

INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ

Partido Liberal Colombiano

Departamento de Sucre

Periodo legislativo: 2022 - 2026

Comisiones: Comisión Primera Constitucional Permanente,
Comisión de Investigación y Acusaciones

Correo: karyme.cotes@camara.gov.co



KARYME
[COTES]
CONGRESISTA
#LasCosasBienHechas

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



EDAD DEL CONSENTIMIENTO SEXUAL

Por medio de la cual se modifica la edad del consentimiento sexual para menores de edad, se protege la libertad sexual de niños, niñas y adolescentes en Colombia y se dictan otras disposiciones

AVANCE



Archivado

MESADA 14 PARA DOCENTES

Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales

AVANCE



En trámite



JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRE

descripción del proyecto, descripción
del proyecto, descripción del proyecto



PROTECCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA DIGITAL

descripción del proyecto, descripción
del proyecto, descripción del proyecto



IA EN CONSULADOS COLOMBIANOS

descripción del proyecto, descripción
del proyecto, descripción del proyecto



CIRCULOS CONSULARES CONTRA VBG

descripción del proyecto, descripción
del proyecto, descripción del proyecto



FONDO DE FOMENTO GUADUA Y BAMBÚ

descripción del proyecto, descripción
del proyecto, descripción del proyecto



DOBLE MILITANCIA

descripción del proyecto, descripción
del proyecto, descripción del proyecto

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



MARCO DDHH PARA EMPRESAS

Disposiciones en materia de derechos humanos a las empresas, se garantizan mecanismos de acceso a la justicia y reparación integral



CEDULAS ADULTOS Y JOVENES

Expedición gratuita de duplicado de CC para adultos mayores no pensionados.



DISPOSITIVOS DE ALEJAMIENTO

Medidas de protección para víctimas de violencias basadas en género.



PARIDAD ELECTORAL

Participación paritaria en la conformación de listas a corporaciones de elección popular



REQUISITOS TECNICOS ALTOS CARGOS CONGRESISTAS

Por medio del cual se modifican los artículos 207, 172 y 177 de la constitución política de Colombia



REFORMA POLITICA

"Por medio del cual se adopta una reforma política y se dictan otras disposiciones

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Proyecto de Acto Legislativo 213 de 2025 Cámara – Mesada Catorce para Docentes

Reconoce constitucionalmente la mesada catorce para docentes nacionales, nacionalizados y territoriales.



Proyecto de Ley 621 de 2023 Cámara – Ministerio de Igualdad y Equidad

Define la organización y funcionamiento del Ministerio de Igualdad y Equidad.



Proyecto de Ley sobre Jurisdicción Indígena

Reglamenta aspectos relacionados con el ejercicio de la Jurisdicción Especial Indígena y su articulación con la justicia ordinaria.



Proyecto de Ley 254 de 2025 Cámara – Ley Gabriel Esteban

Reconoce, previene y sanciona la violencia vicaria como una modalidad de violencia basada en género.



Proyecto de Ley 301 de 2025 Cámara – Paridad Electoral

Establece la participación paritaria de mujeres y hombres en las listas a corporaciones de elección popular.



Proyecto de Ley para derogar la Ley de Paz Total

Propone derogar la Ley de Paz Total y redefinir la política de seguridad. En este proyecto en particular, suscribimos ponencia negativa.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN PRIMERA Y PLENARIA

No.	PROYECTO DE LEY	TÍTULO DEL PROYECTO	RESULTADO
1	600 de 2025 Cámara – 061 de 2024 Senado	Por medio de la cual se actualiza la legislación en materia de trata de personas, se regula la modalidad digital del delito y se dictan otras disposiciones.	 Constancia
2	346 de 2024 Cámara	Por medio del cual se establece en el Congreso de la República una sesión anual para conmemorar el día del adulto mayor.	 Constancia
3	396 de 2024 Cámara	Por medio del cual se exaltan las tradiciones culturales de los Montes de María, se declara el festival multicultural como patrimonio cultural inmaterial de la nación, se promueve la economía regional y se dictan otras disposiciones – Ley Montes de María.	 Aprobada (Acogida)
4	339 de 2025 Cámara – 123 de 2025 Senado	Por la cual se transforma el Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP) en la Universidad del Ministerio Público y se dictan otras disposiciones.	 Constancia
5	084 de 2025 Cámara	Por medio del cual se modifica la ley y se reglamenta la garantía procesal de doble conformidad judicial, se regula el recurso de impugnación especial y se dictan otras disposiciones.	 Aprobada (Acogida)
6	439 de 2024 Cámara	Por medio del cual se promueve e incentiva la producción, distribución y adquisición de combustibles sostenibles de aviación (SAF) en Colombia, para contribuir a la descarbonización del transporte aéreo y a la transición energética y se dictan otras disposiciones.	 Constancia
7	439 de 2024 Cámara	Por medio del cual se promueve e incentiva la producción, distribución y adquisición de combustibles sostenibles de aviación (SAF) en Colombia, para contribuir a la descarbonización del transporte aéreo y a la transición energética y se dictan otras disposiciones.	 Constancia
8	028 de 2025 Cámara	Por medio del cual se establece la obligatoriedad para los candidatos a presidencia, gobernaciones y alcaldías de participar en debates públicos.	 Constancia
9	589 de 2025 Cámara	Por medio de la cual se establece el estatuto especial de profesionalización docente y directivos docentes etnoeducadores.	 Constancia
10	219 de 2025 Cámara	Por medio de la cual se establecen medidas para el fortalecimiento de la protección de las personas defensoras de derechos humanos.	 Constancia
11	193 de 2024 Cámara	Por medio de la cual se establece la capacitación obligatoria en violencias contra las mujeres y se dictan otras disposiciones.	 Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN PRIMERA Y PLENARIA

No.	PROYECTO DE LEY	TÍTULO DEL PROYECTO	RESULTADO
12	133 de 2024 Cámara	Por medio de la cual se establecen normas en materia de presupuesto y sostenibilidad fiscal y se dictan otras disposiciones.	 Constancia
13	425 de 2025 Cámara – 015 de 2024 Senado	Por medio de la cual se reconoce y se establecen medidas de protección para las personas desplazadas en razón de condiciones ambientales y se dictan otras disposiciones.	 Constancia
14	353 de 2025 Cámara	Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 100 años de la Masacre de las Bananeras y se dictan otras disposiciones.	 Constancia
15	603 de 2025 Cámara	Por medio de la cual se establece la política integral para la prevención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos del cáncer y se dictan otras disposiciones.	 Constancia
16	067 de 2025 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley 146 de 2025 Cámara	Por medio de la cual se modifica y se actualiza la ley 675 de 2001 – Régimen de propiedad horizontal.	 Constancia
17	446 de 2025 Cámara – 006 de 2024 Senado	Por medio de la cual se tipifica el delito de acceso carnal contra animales y se dictan otras disposiciones.	 Constancia
18	496 de 2025 Cámara – 050 de 2025 Senado	Por medio de la cual se establecen normas para la coordinación y armonización entre la Jurisdicción Especial Indígena y la Jurisdicción Ordinaria.	 Constancia
19	574 de 2025 Cámara	Por medio de la cual se institucionaliza y se financia el Plan de Alimentación Universitaria (PAU) y se dictan otras disposiciones.	 Constancia
20	517 de 2025 Cámara	Por medio de la cual se adoptan medidas para la protección integral de niños, niñas y adolescentes frente al reclutamiento ilícito y se dictan otras disposiciones.	 Constancia
21	428 de 2025 Cámara – 155 de 2024 Senado	Por medio de la cual se promueve la donación y el trasplante de órganos y componentes anatómicos y se dictan otras disposiciones.	 Constancia
22	641 de 2025 Cámara – 296 de 2024 Senado	Por medio de la cual se reconoce la pensión especial de vejez para los miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria.	 Constancia

Fuente: Base de datos de proposiciones presentadas.
El resultado corresponde a la información registrada en el documento.

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



Es la comisión constitucional permanentes encargada de estudiar, debatir y aprobar en primer debate los proyectos de ley relacionados con asuntos de especial importancia para la organización del Estado. Entre sus competencias se encuentran las reformas constitucionales, la administración de justicia, los derechos fundamentales, la organización territorial, los mecanismos de participación ciudadana, el régimen de partidos y movimientos políticos, los asuntos electorales, el control de legalidad y otros temas de naturaleza constitucional. Su labor es fundamental para el desarrollo del marco jurídico e institucional del país, al analizar iniciativas que inciden directamente en el funcionamiento del Estado y en la garantía de los derechos de los ciudadanos.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIONES



Es el órgano encargado de recibir, investigar y tramitar las denuncias o quejas presentadas contra altos funcionarios del Estado que gozan de fuero constitucional, como el Presidente de la República, los magistrados de las altas cortes y el Fiscal General de la Nación. Su función consiste en adelantar las investigaciones correspondientes para determinar si existen méritos para formular una acusación ante la Cámara de Representantes, garantizando el debido proceso y el respeto por los principios constitucionales. De esta manera, contribuye al control político y jurídico sobre los más altos servidores públicos, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y el Estado de derecho.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

57

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

57

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

7

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**



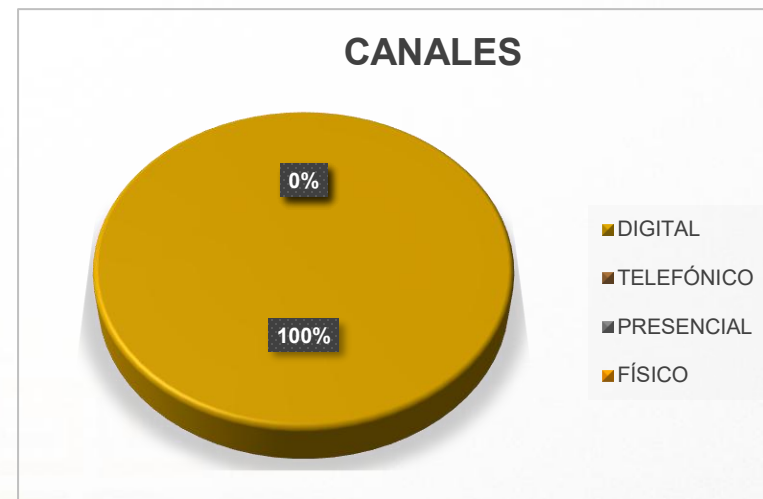
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	57
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	0
FÍSICO	0
TOTAL	5857

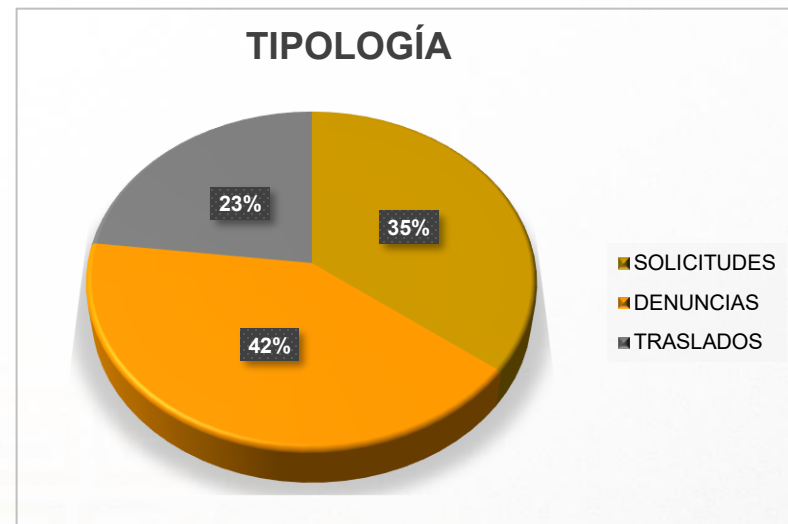


Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	23
DENUNCIAS	27
TRASLADOS POR COMPETENCIA	7
TOTAL	57



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



AUDIENCIAS PÚBLICAS REALIZADAS



CREACIÓN DE MINISTERIO DE LA IGUALDAD

Santiago de Cali, 15 de septiembre de 2025

<https://www.youtube.com/watch?v=QiR3lpczU54&pp=ygUjYXVkaWVuY2lhlG1pbmlzdGVyaW8gZGUgbGEgaWd1YWxkYWQ%3D>



CREACIÓN DE MINISTERIO DE LA IGUALDAD

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2025

<https://www.youtube.com/watch?v=FevH2Nn2PQg&p=ygUqYXVkaWVuY2lhlG1pbmlzdGVyaW8gZGUgbGEgaWd1YWxkYWQgYm9nb3Rh0gcJCVELAYcqIYzV>



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Desde el Congreso de la República hemos trabajado de la mano con las comunidades de Sucre para convertir sus necesidades en acciones concretas. Nuestra gestión territorial se ha enfocado en recorrer permanentemente los municipios, escuchar a la ciudadanía, acompañar a los líderes sociales y autoridades locales, gestionar soluciones ante el Gobierno Nacional y hacer seguimiento a proyectos estratégicos para el departamento. Asimismo, hemos impulsado iniciativas que promueven el desarrollo regional, fortalecen la inversión pública y contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los sucreños en áreas como infraestructura, educación, salud, desarrollo rural, servicios públicos y fortalecimiento institucional.

GRACIAS

